From: Maria Melba Luis Garcia
Sent: Monday, 09 December 2024 21:32
To: Jairo Enrique Castro Suarez; Hector Baron Niño; Magnolia Lara Mosquera
Subject: RV: Radicado No.: 7-2024-318926 NIS: 2024-01-411667
Attachments: FRM-Radicado 7-2024-318926-(1)-12-9-2024-17079-+ (E) DAVID ANDRES URREGO RAM.tif, 01_CONCEPTO_DESEMBOLSO_CD_-_75_-_CONVENIO_-_7003708_-_ASOCUDIT.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 202.pdf, 03_ASOCUDIT_PARAFISCALES.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2024-01-411667-12-9-2024.pdf, 02_ASOCUDIT_GRF-F-064FORMATOAVALDESEMBOLSOPAGODECONVENIOS_ASOCUDIT.PDF 01-MAIL-Anexos Externos -.pdf
Importance: High

De: David Andres Urrego Ramirez <daurrego@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 9 de diciembre de 2024 1:01 p. m.
Para: Maria Melba Luis Garcia <mmelba@sena.edu.co>
Asunto: RV: Radicado No.: 7-2024-318926 NIS: 2024-01-411667
Importancia: Alta

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 9 de diciembre de 2024 9:16 a. m.
Para: David Andres Urrego Ramirez <daurrego@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.: 7-2024-318926 NIS: 2024-01-411667
Importancia: Alta

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación: NIT

CC: 8909800408

Nombre: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ¿ FEEC JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO

Asunto: CONVENIOS

Fecha Radicación: 12/9/2024 9:15:27 AM

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Página web: http://www.sena.edu.co

Facebook: https://www.facebook.com/sena.general

Twitter: https://twitter.com/SENAComunica

David Andres Urrego Ramirez

Dirección Sistema Nacional De Formación
Para El Trabajo - Secretaria G03
daurrego@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 57 # 8-69

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Maria Melba Luis Garcia

Dirección Sistema Nacional De Formación Para
El Trabajo - Contratista
mmelba@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 57 # 8-69

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS 1944	**CONCEPTO DE DESEMBOLSO**	**No.**	SENA Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	**CD-75**	

Bogotá D.C., 09 de diciembre de 2024

Doctor
Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
lajimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto primer desembolso
Convenio n° CO1.PCCNTR.7003708 de 2024 suscrito entre el SENA y la ASOCIACION PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS ASOCUDIT
Programa de Formación Especializada Economía Campesina

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.7003708 de 2024, en la CLÁUSULA QUINTA.- desembolso del aporte SENA: *"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera:*

Primer Desembolso

Un primer desembolso equivalente al QUNCE POR CIENTO (15%) del aporte SENA, previo aval de la interventoría, y teniendo en cuenta lo siguiente:

a) *Cumplimiento de los requisitos de Perfeccionamiento y ejecución del convenio.*
b) *Hoja de vida aprobada del Director del Proyecto y demostrar su relación contractual con el conviniente.*
c) *Primer corte de cronograma o cronograma total aprobado a la fecha de solicitud del desembolso.*
d) *Piezas gráficas aprobadas por el SENA a corte del cronograma aprobado.*
e) *Hojas de vida aprobadas de los capacitadores a corte del cronograma aprobado.*
f) *Certificaciones del Revisor Fiscal cuando la asociación u organización esté obligada a tenerlo, o en su defecto por el Representante legal y contador del conviniente, correspondientes al pago de seguridad social y parafiscales (Si aplica).*

g) *Concertación de Transferencia de Conocimiento y Tecnología conforme al numeral 3.15 "Transferencia de Conocimiento y Tecnología" del presente anexo."*

Por lo tanto, la interventoría procede a emitir el concepto de primer desembolso, correspondiente al 15% del aporte SENA en los siguientes términos:

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: CO1.PCCNTR.7003708 de 2024

Fecha suscripción del convenio: 15 de noviembre de 2024

No. Registro Presupuestal y fecha: número 897724, del 20 de noviembre de 2024.

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n° 560-47-994000184604 del 20 de noviembre de 2024

Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual n° 560-74-994000033812 del 21 de noviembre de 2024.

Fecha aprobación garantías: 22 de noviembre de 2024

Fecha de inicio: 22 de noviembre de 2024

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:
Banco: BANCOLOMBIA S.A.
Tipo de cuenta y Número: ahorro 84710807760

2) Aprobación y relación contractual del Director del Convenio

La Interventoría mediante comunicación del 27 de noviembre de 2024, radicada en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n° AD_271124_78 (radicado SENA 72024305359 de 27 de noviembre de 2024) aprueba como director del proyecto a Eduar Camilo Aldana, propuesto por la ASOCIACION PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS ASOCUDIT, para el convenio CO1.PCCNTR.7003708 de 2024.

Esta aprobación se realizó con base en los soportes cargados en el Sistema Empresarial de Proyectos – SEP - de formación académica y experiencia, dado que se acredita el

cumplimiento del perfil mínimo señalado en el pliego de la convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC de 2024.

Además, mediante oficio del 6 de diciembre de 2024 radicado en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n° RCE_061224_105 (radicado SENA 72024316765 del 6 de diciembre de 2024) la interventoría informa que la ASOCIACION PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS ASOCUDIT, dio CUMPLIMIENTO respecto a la relación contractual del Director de Proyecto.

3) Piezas gráficas aprobadas

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de la ASOCIACION PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS ASOCUDIT para ser utilizadas en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF1	Manejo Ambiental y Restauración en Zona Ganadera de Cartagena del Chairá, para estrategias socio-ambientales de las asociaciones.	23 de noviembre de 2024 27 de noviembre de 2024	24 de noviembre de 2024 29 de noviembre de 2024	**CIN_251124_681** **CIN_291124_901**
AF2	Asociatividad y liderazgo para grupos campesinos en el municipio de Cartagena del chaira.	23 de noviembre de 2024 27 de noviembre de 2024	24 de noviembre de 2024 29 de noviembre de 2024	**CIN_251124_681** **CIN_291124_901**
AF3	Formulación de Proyectos Productivo-Ambientales para Grupos Campesinos en el Municipio de Cartagena del Chairá	23 de noviembre de 2024 27 de noviembre de 2024	24 de noviembre de 2024 29 de noviembre de 2024	**CIN_251124_681** **CIN_291124_901**
AF4	Implementación de un Plan de Manejo Ambiental con los asociados de organizaciones campesinas con enfoque ganadero.	23 de noviembre de 2024 27 de noviembre de 2024	24 de noviembre de 2024 29 de noviembre de 2024	**CIN_251124_681** **CIN_291124_901**

4) Aprobación de Cronograma

La Interventoría aprobó la primera entrega del cronograma de ejecución del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.7003708 de 2024, mediante radicado interno n°

ACR_081224_101 del 08 de diciembre de 2024 (radicado SENA 72024318539 del 08 de diciembre de 2024).

5) Aprobación capacitadores

El Conviniente solicitó aprobación de capacitador persona natural y promotores de la comunidad, los cuales fueron aprobados por la interventoría con el siguiente detalle:

Capacitador persona jurídica: Para este convenio no se solicitó aprobación de capacitador persona jurídica.

Capacitador persona natural:

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF1	MANEJO AMBIENTAL Y RESTAURACIÓN EN ZONA GANADERA DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ, PARA ESTRATEGIAS SOCIO-AMBIENTALES DE LAS ASOCIACIONES.	CHRISTIAM CAMILO MUÑOZ ALDANA	AC_301124_154	72024309426	30/11/2024
AF1	MANEJO AMBIENTAL Y RESTAURACIÓN EN ZONA GANADERA DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ, PARA ESTRATEGIAS SOCIO-AMBIENTALES DE LAS ASOCIACIONES.	JOSE ARLEY SANCHEZ COCOMA	AC_301124_154	72024309426	30/11/2024
AF1	MANEJO AMBIENTAL Y RESTAURACIÓN EN ZONA GANADERA DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ, PARA ESTRATEGIAS SOCIO-AMBIENTALES DE LAS ASOCIACIONES.	JORGE HUMBERTO MUÑOZ GALEANO	AC_051224_178	72024315116	5/12/2024
AF2	ASOCIATIVIDAD Y LIDERAZGO PARA GRUPOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA.	CARLOS URIEL HOYOS AGUDELO	AC_301124_154	72024309426	30/11/2024
AF2	ASOCIATIVIDAD Y LIDERAZGO PARA GRUPOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA.	LUISA FERNANDA ORTIZ OVIEDO	AC_301124_154	72024309426	30/11/2024
AF2	ASOCIATIVIDAD Y LIDERAZGO PARA GRUPOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA.	LEIDY CAROLINA VARGAS SALINAS	AC_051224_178	72024315116	5/12/2024
AF2	ASOCIATIVIDAD Y LIDERAZGO PARA GRUPOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA.	PEDRO LUIS TAVERA SANCHEZ	AC_051224_178	72024315116	5/12/2024
AF3	FORMULACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVO-AMBIENTALES PARA GRUPOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ	ANGIE KATERINE ROJAS LOPEZ	AC_301124_154	72024309426	30/11/2024
AF3	FORMULACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVO-AMBIENTALES PARA GRUPOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ	JESSICA MILEIDY GIL MONTOYA	AC_301124_154	72024309426	30/11/2024
AF3	FORMULACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVO-AMBIENTALES PARA GRUPOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ	JUAN CARLOS MONTOYA CHICUE	AC_051224_178	72024315116	5/12/2024
AF3	FORMULACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVO-AMBIENTALES PARA GRUPOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ	JULIAN VELEZ CADAVID	AC_051224_178	72024315116	5/12/2024
AF4	IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL CON LOS ASOCIADOS DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS CON ENFOQUE	GERSON LISANDRO CORTES	AC_301124_154	72024309426	30/11/2024

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
	GANADERO.	CARRILLO			

6) Certificado seguridad social y parafiscales

Entre los suscritos VERONICA CLAROS ROMERO actuando en calidad de representante legal y MERLY PINTO DELGADO con tarjeta profesional n° 191281-T, actuando como contador del proponente ASOCIACION PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS ASOCUDIT con NIT 901.310.494-3 manifestó y certificó el día 03 de diciembre de 2024 manifestaron y certificaron que Que se ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social integral, y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que están vinculados por contrato de trabajo; por lo que declaro estar a paz y salvo con los últimos (6) seis meses a las empresas promotoras de salud.- EPS, SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y PENSIONES-AFP, ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES- ARP, Y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional; igualmente no estamos obligados al cumplimiento de contratos de aprendizaje; y a realizar los aportes al SENA y ICBF, de conformidad con los establecido en el decreto 862 del 2013. Esta información se suministra bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

7) Concertación de transferencia de conocimiento y tecnología.

El SENA remite la concertación de transferencia de conocimiento y tecnología, el 29 de noviembre de 2024, el cual cuenta con radicado SENA n° 01-9-2024-081825 y con radicado de la interventoría n° CIN_291124_880.

8) Concepto de la Interventoría

Con base en lo expuesto anteriormente, la Interventoría procede a emitir visto bueno para el primer desembolso del 15% de los recursos de cofinanciación aportado por el SENA para el convenio del asunto, por cumplir los requisitos establecidos para el efecto, por valor de TREINTA Y UN MILLONES TRES MIL VEINTISEIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS MCTE ($31.003.026,60)

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

LUCÍA INÉS CARRILLO ALVAREZ
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: Lucía Inés Carrillo Álvarez – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinadora financiera y administrativa
Vo. Bo.: Marinela Zapata - Coordinador Jurídico

Anexos :

- Formato Aval de Desembolso
- Certificado de seguridad social y parafiscales

	Versión: 04
	Código: GRF-F-064

Gestión de Recursos Financieros

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL Ó AREAS DE GESTION DIRECCION GENERAL:	**Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
PCI:	**36-02-00-001-0000**
DATOS DEL CONVENIO	
CONVENIO Nº	**CO1.PCCNTR.7003708 de 2024**
FECHA SUSCRIPCIÓN	**15 de noviembre de 2024**
NOMBRE DEL CONVINIENTE	**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS ASOCUDIT**
NIT DEL CONVENIENTE	**901310494-3**
NOMBRE ORDENADOR GASTO	**Luis Alejandro Jiménez Castellanos**
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	**Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato CO1.PCCNTR.6836437 de 2024**
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	**890980040-8**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 307.326.844,00**

DESCRIPCION APORTE	**APORTE SENA**	**APORTE CONVINIENTE**
DINERO	**$ 206.686.844,00**	**$ 5.640.000,00**
ESPECIE	**$ 0,00**	**$ 95.000.000,00**
TOTAL APORTE	**$ 206.686.844,00**	**$ 100.640.000,00**

HISTORICO DE DESEMBOLSOS		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	**1 de 4**
CONCEPTO	**Primer desembolso del 15%**
VALOR	**$ 31.003.026,60**

	SI	**NO**
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?		

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

				VALOR		
TIPO DE NOTA DE ENTRADA	**Nº NOTA ENTRADA**	**PCI DE NOTA DE ENTRADA**	**FECHA**	**SENA**	**CONVINIENTE**	**TOTAL**
						$ -
						$ -
						$ -
TOTAL				**$ -**	**$ -**	**$ -**

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	**PERIODO**		**OBSERVACIÓN**	**VALOR A AMORTIZAR**
	DE	**HASTA**		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				**$ -**

GRADO AVANCE EJECUCION 0%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO**
C.C. DEL SUPERVISOR	**15.374.921**
FECHA DILIGENCIAMIENTO	**9/12/2024**

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS

CERTIFICAN:

Que se ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social integral, y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que están vinculados por contrato de trabajo; por lo que declaro estar a paz y salvo con los últimos (6) seis meses a las empresas promotoras de salud.- EPS, SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y PENSIONES-AFP, ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES- ARP, Y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional; igualmente no estamos obligados al cumplimiento de contratos de aprendizaje; y a realizar los aportes al SENA y ICBF, de conformidad con los establecido en el decreto 862 del 2013. Esta información se suministra bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

La presente se expide en Cartagena del Chairá a los 3 días del mes de Diciembre del 2024,.

VERONICA CLAROS ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCUDIT

MERLY PINTO DELGADO
CONTADOR PUBLICO
T.P. 191281-T

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA INTEGRAL DE LOS TERRRITORIOS – ASOCUDIT

NIT: 901.310.494-3

3188459610

asocudit@gmail.com

Carrera 3 N° 2 – 38 / Barrio el centro